



# GOBIERNO DE TODOS



**SEAFI**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

## INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

<b>RAMO</b>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
<b>FOLIO SOLICITUD</b>	SEAFI0301.AG.DPCPU/0435/2025
<b>OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR</b>	Asistencia a la Cuadragésima Novena Reunión Ordinaria del Comité del SEAFI

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
22	12	2025

<b>NOMBRE</b>	Luisa Evangelina De La Torre Calzada	<b>FECHA DE SALIDA</b>	18/12/2025	<b>DESTINO</b>	CAMPECHE	<b>No. DE EMPLEADO</b>
<b>PUESTO</b>	Directora de la Plaza de Cobro del Puente la Unida	<b>FECHA DE RETORNO</b>	18/12/2025	<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$792.00</b>	39528
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>						

### DESGLOSE DE EGRESACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación		18/12/2025	CUEG7404027Y7	GABRIELA CUEVAS ESCAMILLA	\$500.00
VIATICOS	RESICO	2513359566	22/12/2025	NA	NA	\$5.45
VIATICOS	Alimentación	3	22/12/2025	OLT1204245G7	OPERADORA LT	\$286.00
VIATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA/DEPÓSITO BANCARIO	5783812	22/12/2025	NA	NA	\$0.55
						<b>TOTAL: \$ 792.00</b>

### INFORMA

Luisa Evangelina De La Torre Calzada, Directora de la Plaza de Cobro del Puente la Unida.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se comprove con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

### VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocío Arevalo Santiago, Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

### AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020